

## La relación entre la agenda política y la agenda mediática en España: el caso de los escándalos de Juan Carlos I<sup>1</sup>

*The relationship between the political agenda and the media agenda in Spain: The case of the Juan Carlos I scandals*

**Marta Martín-Llaguno**

Universidad de Alicante | Calle de San Vicente del Raspeig, s/n, 03690 San Vicente del Raspeig, Alicante, España  
<http://orcid.org/0000-0003-2252-5505> · [marta.martin@ua.es](mailto:marta.martin@ua.es)

**Marián Navarro-Beltrá**

Universidad Católica de Murcia (UCAM) | Campus de los Jerónimos, 135, 30107 Guadalupe, Murcia, España  
<http://orcid.org/0000-0002-6898-569X> · [mnavarro2@ucam.edu](mailto:mnavarro2@ucam.edu)

**Rosa Berganza**

Universidad Rey Juan Carlos | Camino del Molino s/n, 28942, Fuenlabrada, Madrid, España  
<https://orcid.org/0000-0002-6393-9707> · [rosa.berganza@urjc.es](mailto:rosa.berganza@urjc.es)

Fechas: Recepción: 26/01/2022 · Aceptación: 17/04/2022 · Publicación final: 15/07/2022

### Resumen

Los medios de comunicación han dedicado espacios crecientes a informar sobre la corrupción. Este hecho no es baladí porque los casos solo se convierten en escándalos cuando consiguen disparar el interés público. Así, los medios ejercen la función de analizar y controlar la actividad de las instituciones políticas. Los parlamentarios desempeñan también esta función y, si la corrupción ha captado crecientemente la atención de los medios, también debería haberlo hecho entre los diputados, puesto que las agendas mediáticas y políticas están estrechamente relacionadas. La labor de fiscalización se torna esencial cuando hay instituciones no sometidas a un control directo como es el caso de la monarquía en España. Desde la abdicación de Juan Carlos I en 2014, la situación de comportamientos irregulares del rey emérito ha captado la atención de la prensa que ha roto su pacto de silencio sobre la monarquía adoptando posiciones diversas. Así, el objetivo de este trabajo es analizar las interinfluencias entre la agenda política y la mediática en esta situación. Para ello se recurre a la metodología cuantitativa y se efectúa un análisis de contenido de todas las iniciativas parlamentarias y noticias del *El Mundo*, *El País* y *El Confidencial* relacionadas con el anterior monarca y publicadas entre julio de 2014 y el 15 de marzo de 2021, lo que supone un total de 93 iniciativas y 1.520 noticias. Los principales resultados indican que, aunque existen ciertas interferencias entre la agenda política y la mediática, las relaciones halladas no son fuertes.

**Palabras clave:** *agenda setting*, *agenda building*, agenda política, agenda mediática, medios de comunicación, prensa, rey emérito.

1. Los resultados obtenidos en este artículo forman parte del proyecto de investigación "Los efectos de la información política sobre las percepciones y actitudes implícitas de la ciudadanía y los/las periodistas ante la corrupción" (EFIPPAIC), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (PID2019-105285GB-I00)



## Abstract

The media have devoted increasing spaces to reporting on corruption. This fact is not trivial because the cases only become scandals when they manage to trigger the public interest. Thus, the media exercise the function of analyzing and controlling the activity of political institutions. Parliamentarians play this role as well, and if corruption has gained increasing media attention, it should have done so among MPs as well, since media and political agendas are closely interrelated. Inspection work becomes essential when there are institutions not subject to direct control, such as the monarchy in Spain. Since the abdication of Juan Carlos I in 2014, the situation of irregular behavior of king emeritus has attracted the attention of the press, which has broken its pact of silence on the monarchy by adopting different positions. Thus, the aim of this work is to analyze the inter-influence between the political and media agendas in this situation. For this, the quantitative methodology is used and a content analysis is carried out of all the parliamentary initiatives and news from *El Mundo*, *El País* and *El Confidencial* related to the previous monarch and published between July 2014 and the March 15, 2021, which represents a total of 93 initiatives and 1,520 news. The main results indicate that, although there are some interferences between the political and media agendas, the relationships found are not strong.

**Keywords:** agenda setting, agenda building, political agenda, media agenda, medias, press, emeritus king.

---

## 1. Introducción

La corrupción ocupa un lugar central en la agenda mediática, en la agenda pública (Rodríguez-Díaz y Castromil, 2020) y en la agenda política (Porrás Gómez, 2014). En concreto, en los últimos años los medios de comunicación, y especialmente la prensa, han dedicado grandes espacios a informar sobre estas cuestiones (Sola-Morales y Zurbano-Berenguer, 2019) transformándolas así en escándalos (Restrepo, 2005).

Y es que, los medios actúan como intermediarios entre unos acontecimientos que ocurren en el mundo y los ciudadanos (García Romero *et al.*, 2021). Un gran número de temas compiten por su atención, pero únicamente una limitada cantidad de eventos puede, finalmente, aparecer en ellos (Barkemeyer *et al.*, 2020). Con su cobertura, frente a otras cuestiones, los medios dan visibilidad a la corrupción, la etiquetan y la enmarcan, y hacen que la opinión pública realice un descubrimiento alarmante (Martín-Llaguno *et al.*, 2022) de escándalos que, por tanto, pueden ser investigados y fiscalizados.

Una situación similar se produce en el caso de la agenda política, pues ante la gran cantidad de sucesos existentes, los parlamentarios solo pueden centrar su interés en determinadas cuestiones, normalmente aquellas que son importantes para la sociedad y que les permiten ganar posiciones sobre el resto de partidos (Melero López, 2019). Adicionalmente, para los representantes políticos captar la atención de los *mass media* es especialmente relevante, ya que cuando la ciudadanía carece del conocimiento suficiente sobre un asunto basa sus decisiones en las informaciones difundidas por los medios de comunicación (Cruz *et al.*, 2020). Dado que la corrupción interesa ampliamente a los medios, debería también, por tanto, interesar a los políticos.

Los procesos de construcción de las agendas mediáticas y políticas han llamado enormemente la atención de los investigadores desde hace décadas. La mayoría de trabajos se han centrado en la prensa de Estados Unidos (Du, 2012) en detrimento de la agenda política, mucho menos estudiada

(Castromil *et al.*, 2020) y esencialmente analizada para conocer el efecto que los medios tienen sobre ella (Manfredi y Sánchez Sierra, 2020).

Ampliar el conocimiento sobre la interacción entre parlamentarios y periodistas, cuando el objeto de las coberturas es la corrupción, parece necesario. Pero resulta imprescindible cuando se relaciona con instituciones que carecen de una rendición de cuentas directa (O'Donnell, 1999), como es el caso del rey emérito.

España es una monarquía parlamentaria: una forma de gobierno con un sistema representativo en el que el Rey ejerce la función de Jefe de Estado bajo el control del poder legislativo (parlamento) y del poder ejecutivo (Gobierno). La Constitución española establece que “la persona del Rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad”. Además señala que “los actos del Rey serán refrendados por el Presidente del Gobierno y, en su caso, por los Ministros competentes” y que “de los actos del Rey serán responsables las personas que los refrenden”.

En 2014 se produce en España una situación inédita: Juan Carlos I abdica a favor de su hijo, Felipe VI, pasando a ostentar la categoría de rey emérito. En este contexto, se abre un debate sobre si el ex monarca goza o no de inviolabilidad a todos los efectos y sobre si puede o no ser sometido, además del control judicial, al control de los diputados por los actos privados realizados durante su mandato o fuera de él.

Nuestro trabajo tiene como propósito principal analizar la agenda parlamentaria y la periodística respecto al rey emérito así como sus interinfluencias. Además de conocer a los principales promotores de las iniciativas y los temas y los enfoques tratados, se pretende revisar en ambos discursos la aparición de metareferencias (de medios a medios y de políticos a políticos) y de referencias cruzadas (de medios a políticos y de políticos a medios). Para ello se recurre a la metodología cuantitativa y se efectúa un análisis de contenido de las iniciativas parlamentarias y de las noticias difundidas por diversos periódicos sobre Juan Carlos I.

En este artículo, después de explicar los fundamentos teóricos y la cronología de los hechos relacionados con los escándalos del anterior monarca, se presenta el apartado pertinente a la metodología y se discuten los resultados.

## 2. Revisión teórica

### 2.1. Interacción entre agendas

La teoría de la *agenda setting*, que se basa en analizar la relación entre medios y audiencias (Santillán Buena y Zuart Garduño, 2021), surge en la década de los setenta bajo los planteamientos de Maxwell McCombs y Donald Shaws (Dermer-Wodnicki, 2019). En concreto, los estudios sobre la *agenda setting* se centran en describir el poder que poseen los medios de comunicación y en explicar cómo estos retratan el mundo a la sociedad (Ali Mohammed y McCombs, 2021). De esta forma, se considera que los medios influyen en la definición de los temas de los que se habla y en la forma en la que se habla de ellos (Loteró-Echeverri *et al.*, 2020).

Pero el estudio de la *agenda setting* no se limita únicamente a estas cuestiones, pues de la pregunta de investigación original, ¿quién establece la agenda pública?, se pasa a cuestionarse: ¿quién establece la agenda de noticias? (McCombs, 1992). De esta forma, el análisis de los procesos de construcción de la agenda de los medios, denominado en inglés *agenda building* (Ardèvol-Abreu *et al.*, 2020), se convierte en un importante objeto de estudio, especialmente desde la década de los 80 (McCombs, 1992). Así, y con la finalidad de responder a dicho interrogante, la academia analiza la relación que se establece entre medios (Aruguete, 2016) y llega a concluir que las informaciones difundidas por algunos *mass media* pueden influir en la agenda informativa de otros medios (McCombs y Funk, 2011).

Para responder al interrogante de quién establece la agenda de los medios también se empieza a estudiar la agenda política (Castillo Salina *et al.*, 2021). De esta forma, dentro del marco de la *agenda building* es habitual encontrar trabajos que analizan la interinfluencia que existe entre los políticos y los medios de comunicación (Denham, 2010). En concreto, la academia ha examinado cómo influyen los representantes políticos en la creación de noticias y cómo influyen los medios en la política (Muñiz-Zúñiga *et al.*, 2020).

La investigación previa apunta dos importantes conclusiones: a) la agenda política parece influir sobre la agenda mediática y b) la agenda mediática parece influir sobre la agenda política (Rogers y Dearing, 1988). En este sentido, en España, Franch y Micó (2021) han detectado una relación endogámica entre periodistas y políticos en las redes sociales, de manera que ambos colectivos comparten información dentro de un bucle autorreferencial.

Así, los medios de comunicación, además de intermediar entre acontecimientos –que a menudo extraen de la actividad parlamentaria– y las audiencias, se erigen como actores sociales capaces de influir en el sistema político (Califano, 2015). De esta forma, y entre otras cuestiones, los *mass media* poseen la función de analizar y controlar la actividad de las instituciones (Freidenberg, 2004). Al mismo tiempo, los diputados utilizan a los medios en ocasiones como fuentes para sus iniciativas, ya que estos últimos pueden ayudar a los parlamentarios a tomar decisiones informadas (Peruzzotti y Smulovitz, 2006) al denunciar y exponer determinadas situaciones (Peruzzotti y Smulovitz, 2002).

## 2.2. Los escándalos del rey emérito

El 13 de abril de 2012 el Rey Juan Carlos sufrió un percance doméstico en Botsuana (donde se encontraba en una cacería de lujo) que desencadenó la mayor crisis de su reinado (Preston, 2012). Al ser repatriado el monarca se dirigió a una cámara de televisión y se disculpó con estas palabras: “Lo siento mucho; Me equivoqué y no volverá a suceder” (Europa Press, 2018).

En esta cacería se tomó una fotografía de Juan Carlos I posando frente a un elefante muerto que fue recogida en portada por numerosos medios. Esto significó el inicio del declive de su imagen ante la opinión pública española (Navarro, 2018). En concreto, la imagen de la monarquía se desplomó a mínimos históricos y los españoles calificaron entonces su confianza en la institución con un 3,68 sobre 10 (Centro de Investigaciones Sociológicas [CIS], 2013).

Un año después estalló el escándalo del Fondo de Infraestructuras Hispano-Saudí, un fondo que fue concebido durante la visita oficial de Juan Carlos I a Arabia Saudí en abril de 2006, gestionado

por Corinna zu Sayn-Wittgenstein<sup>2</sup>, y que desembocó en un importante fiasco para las empresas (Gago, 2013).

Catorce meses más tarde, el 2 de junio de 2014, la Casa Real anunció la abdicación del Rey. La Ley Orgánica 3/2014 estableció que Juan Carlos I conservaría la dignidad de rey emérito y asumiría las funciones formales que le encomendase el nuevo Rey. A pesar de la dimisión, la institución de la Corona no recuperó popularidad. Así, en el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas de abril de 2015 apenas obtuvo un 4,34 sobre 10, desde ese año la organización ya no pregunta a los españoles por el Jefe de Estado (Romero, 2020).

Cuatro años después de la abdicación, en julio de 2018, los medios digitales *OkDiario* y *El Español* hicieron públicas unas grabaciones en las que Corinna acusaba a Juan Carlos I de haber cobrado comisiones por la adjudicación de las obras de construcción del AVE La Meca-Medina (Cerdán, 2018; Montero, 2018). En este contexto, el 3 de marzo de 2020 el diario de *Ginebra Tribune de Genève* revelaba que, debido a la difusión de estas grabaciones, el fiscal jefe de Ginebra estaba realizando una investigación por un posible delito de blanqueo de capitales agravado (Besson y Zumbach, 2020).

Unos meses más tarde, el 3 de agosto de 2020, la Casa del Rey publicó una carta en la que Juan Carlos I informaba a Felipe VI de su voluntad de salir del país ante la creciente repercusión pública de ciertos hechos pasados de su vida privada (León, 2020). Así, el 17 de agosto la Casa Real española confirmó que Juan Carlos I se encontraba en los Emiratos Árabes Unidos (González y Cué, 2020).

Por otra parte, el 9 de diciembre de 2020 Juan Carlos I pagó más de 600.000 euros a Hacienda para regularizar su situación fiscal<sup>3</sup> (Gálvez y Rincón, 2020). Posteriormente, en febrero de 2021, el ex monarca realizó una segunda regularización mediante el pago de 4 millones de euros<sup>4</sup> (Irujo y González, 2021). Además, unos meses después, en julio de 2021, *El Confidencial* reveló que el fiscal suizo había descubierto otra cuenta relacionada con Juan Carlos I, esta vez administrada a través de una opaca empresa panameña (Olmo, 2021).

### 2.3. La cobertura de los escándalos

Como apunta Ramos Fernández (2013), durante muchos años, la figura del Jefe de Estado español había disfrutado de un tratamiento privilegiado en los medios de comunicación a partir de la inmunidad que le otorga la Constitución y de la protección de los artículos 490 y 491 del Código Penal, que sustraen al monarca de toda crítica aguda. Este mismo autor señala que hasta hace algunos años únicamente se habían producido algunas coberturas puntuales sobre cuestiones privadas (como el tratamiento de su relación con una decoradora en 1992 o la denuncia de Bárbara Rey contra Colón de Carvajal en 1997 por *El Mundo*). Sin embargo, es a partir de noviembre de 2011, con el caso Urdangarín, y

---

2. Corinna Larsen es una mujer que mantuvo con Juan Carlos I una relación amorosa fuera del matrimonio durante varios años. Empezó a formar parte de la vida pública española en 2012 por estar presente en el accidente que sufrió el rey en Botsuana (Fernández, 2021).

3. Con esta regularización fiscal se pretendió satisfacer una deuda tributaria relacionada con el uso de tarjetas bancarias por parte del rey emérito y de sus familiares, tarjetas que contaban con fondos opacos relacionados con el empresario mexicano Allen Sanginés-Krause (Gálvez y Rincón, 2020).

4. En esta ocasión la regularización fiscal se relacionó con una serie de vuelos que la fundación Zagatka costeó a Juan Carlos I y que debían tributar como IRPF a Hacienda por ser un pago en especie, con esta regularización el anterior monarca reconoció el fraude y trató de evitar el delito fiscal (Irujo y González, 2021).

especialmente a partir del percance de Botsuana en 2012, cuando parece romperse el pacto de silencio sobre Juan Carlos I y los escándalos reales acaparan la atención mediática (Zurutuza Muñoz y Barrera Meneses, 2015). Pese a la cobertura informativa, Don Juan Carlos recibe muestras de apoyo desde las editoriales de medios como *El País* (que el 4 de marzo de 2012 muestra explícitamente su respaldo al monarca), mientras que medios como *El Mundo*, que intentan mantener el equilibrio, hacen en esos momentos una crítica velada –y a veces explícita– a la situación (Ramos Fernández, 2013).

Desde entonces, la publicación de los problemas judiciales de Juan Carlos I ha ocasionado gran interés y una gran inquietud en muchos ámbitos. Desde el punto de vista académico, se han ido desarrollando cada vez más trabajos relacionados con el anterior Jefe de Estado (a modo de ejemplo: Berganza Conde *et al.*, 2021; Durán Seco, 2021; Garcés Urzainqui, 2020). Por otra parte, en la opinión pública, el sentimiento de indignación ante la posibilidad de que el ex monarca no tenga que responder por sus actividades por su condición inviolable se ha incrementado (Garcés Urzainqui, 2020).

En la esfera política han sido cada vez más frecuentes las peticiones de debate en el Congreso de los Diputados sobre la Corona, la monarquía y la figura del Rey (Casqueiro, 2020), así como la demanda de apertura de comisiones de investigación por parte de parlamentarios. Asistimos a lo que muchos consideran una politización de la monarquía, ya que su defensa o ataque forman parte de la agenda de los partidos. El desmembramiento del bipartidismo y la llegada de nuevas formaciones, sobre todo de Podemos y Vox, y su crítica y alabanza respectiva, ha implicado forjar un debate político hacia esta institución que hasta entonces apenas se había ejercido (Pina, 2021). No parece haber unanimidad en el enfoque de la cuestión ni una clara alineación izquierda/derecha, además podría considerarse que las posturas están polarizadas.

En un trabajo exploratorio realizado por Duque Mantero (2021) sobre tuits de las formaciones políticas se concluye que en Twitter durante el periodo entre el estallido del escándalo de los papeles de Ginebra<sup>5</sup> y la salida de Juan Carlos I de España, hubo más tuits políticos a favor de la monarquía que contrarios. Este estudio señala además que la estrategia comunicativa de los partidos defensores de la monarquía es la alusión al posicionamiento de otras formaciones políticas con respecto a la Corona. También es común la acusación del conjunto de partidos de derechas al PSOE por consentir la posición antimonárquica de Podemos. Es decir, hay un amplio discurso metareferencial (políticos mencionando a políticos) en las cuentas de los partidos.

Por otra parte, Garrido Rubia *et al.* (2022) confirman en una encuesta de opinión pública la existencia de audiencias partidistas en el sistema español. Aunque no analizan el contenido mediático, este trabajo demuestra una clara relación entre el consumo de determinados canales y tipos de medios y el impacto de las noticias en la monarquía, relación que está mediada por la ideología de los individuos. Así, la investigación evidencia la importancia de las predisposiciones políticas en la selección de la información que brindan los diferentes medios (Martín-Llaguno y Berganza Conde, 2001), situación que afecta a la percepción de los objetos políticos y, en este caso, a la monarquía española.

Como se ha expuesto, es habitual que los medios de comunicación fiscalicen a las autoridades y que destapen escándalos (Arenas García, 2009). Así ha sucedido con los relacionados con Juan Carlos I.

---

5. El caso de los papeles de Ginebra hace referencia a una investigación penal abierta por la Justicia de Ginebra por evasión de capitales contra los supuestos testaferros de Juan Carlos I (Antequera, 2020).



Fue el digital *El Confidencial* quien publicó la exclusiva relacionada con la abdicación de Don Juan Carlos I en 2014 en medio de la crisis institucional en la que la monarquía estaba inmersa (Zarzalejos, 2021) y en el contexto del retroceso de popularidad del entonces monarca (Garcés Urzainqui, 2020). Fueron los digitales *OkDiario* y *El Español* los que en 2018 hicieron públicas las grabaciones de Corinna zu Sayn-Wittgenstein, el comisario José Manuel Villarejo y el expresidente de Telefónica Juan Villalonga, que insinuaban la corrupción de Juan Carlos I (Lardiés, 2019). Y fue el diario ginebrino *Tribune de Genève* el que desveló la investigación llevada a cabo sobre el rey emérito en Suiza (ElPlural.com, 2020). Otros medios, como *El País*, sin embargo, tardaron en cubrir estas cuestiones y publicaron editoriales a favor de la monarquía y de la figura del rey emérito.

La politización o la polarización de esta cuestión en el campo mediático no se ha estudiado directamente (aunque se puede intuir a partir de los trabajos citados). Además, pese a haber sido los motores que han destapado los escándalos, la academia no ha analizado la tendencia metareferencial (apuntada como característica del discurso mediático actual como ya se ha señalado).

La tendencia a citar al propio gremio, detectada en el estudio exploratorio mencionado sobre el discurso político acerca de la monarquía en Twitter (Duque Mantero, 2021), no se ha explorado por la academia en el discurso parlamentario. Tampoco se ha explorado el producto de las relaciones endogámicas entre periodistas y políticos identificadas por Franch y Micó (2021) en el caso de la monarquía española.

### 3. Objetivos e hipótesis

En este contexto, el objetivo general de este trabajo es analizar los discursos parlamentarios y periodísticos sobre los escándalos relacionados con el Rey Juan Carlos y las transferencias que se han producido entre ellos. Específicamente se pretende: a) descubrir a los principales promotores de las iniciativas parlamentarias, b) examinar los temas y los enfoques tratados y c) revisar en ambos discursos (político y mediático) la aparición de metareferencias (de medios a medios y de políticos a políticos) y de referencias cruzadas (de medios a políticos y de políticos a medios).

En primer lugar, resulta fundamental identificar a los promotores de las iniciativas parlamentarias. Planteamos en este marco y, a partir de la literatura revisada, la primera hipótesis:

H1. Los partidos republicanos realizan significativamente más preguntas parlamentarias sobre el rey emérito que los monárquicos.

En segundo lugar, y de manera más concreta, tanto en las iniciativas parlamentarias como en las noticias publicadas, se pretende revisar los temas y los enfoques abordados. Así, se supone que:

H2. Las cuestiones abordadas en las noticias y en las iniciativas parlamentarias están relacionadas pero,

H3. Dada la politización y la polarización del tratamiento del caso, esta vinculación es más fuerte entre partidos y medios monárquicos y entre partidos y medios críticos con la monarquía que entre partidos y medios con percepciones opuestas sobre la Corona.

En tercer lugar, y con relación al estudio de las referencias explícitas a políticos y a medios, habida cuenta que la estrategia de los partidos defensores de la monarquía es la alusión al posicionamiento de los otros partidos y que esta estrategia se traduce en los medios, asumimos que:

H4. Hay más menciones a partidos en las noticias que menciones a noticias en las iniciativas parlamentarias.

H5. Dado que se presupone que quienes van a ejercer el control son los partidos republicanos (cuya estrategia no es la de criticar el posicionamiento del otro), se espera que haya menos menciones a políticos que a medios en las iniciativas.

H6. Por su parte, las menciones a políticos en las noticias se centran especialmente en el posicionamiento sobre la monarquía de las distintas fuerzas políticas, de forma que, marco del sistema endogámico entre poder y periodistas, los medios se hacen eco de la estrategia de los partidos defensores de la monarquía.

#### 4. Metodología

Para alcanzar los objetivos indicados anteriormente se recurrió a la metodología cuantitativa y se efectuó un análisis de contenido por ser la técnica que utiliza habitualmente la academia para reconstruir la agenda de los medios (Ardèvol-Abreu *et al.*, 2020). Aunque para el estudio de las agendas se han utilizado distintas metodologías (cuantitativa y cualitativa) y diferentes técnicas (análisis de contenido cuantitativo y/o cualitativo, entrevistas, grupos de discusión...), la técnica más habitual para su determinación y medición ha sido el tradicional análisis de contenido cuantitativo (Muñiz Zúñiga *et al.*, 2015), de ahí que se haya escogido esta técnica y se hayan descartado otras.

Según Neuendorf (2002), el análisis de contenido se puede definir como el estudio cuantitativo, sistemático y objetivo de las características del mensaje. En este mismo sentido, Krippendorff (2004) establece que esta técnica implica una lectura sistemática de un grupo de imágenes o de textos. En concreto, y para la realización de este trabajo, se examinaron todas las iniciativas parlamentarias y todas las noticias difundidas en *El Mundo*, en *El País* y en *El Confidencial* relacionadas con el rey emérito y publicadas entre el 1 de julio de 2014 (Juan Carlos I abdicó en junio de ese mismo año) y el 15 de marzo de 2021 (momento en el que se produjo el escándalo de los papeles de Ginebra).

Dentro de los medios de comunicación de masas se escogieron los periódicos por ser, como apunta Maxwell McCombs, la base que utilizan otros medios para nutrirse de noticias (Casado, 2015). En concreto, *El Mundo* y *El País* fueron seleccionados por tratarse, según el Estudio General de Medios (Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación [AIMC], 2021), de los dos diarios generalistas con mayor número de lectores. Mientras que *El Confidencial* se utilizó, como se ha comentado previamente, por ser el medio que dio la exclusiva de la abdicación del anterior monarca (Zarzalejos, 2021). Cabe destacar que estos tres diarios se posicionan de manera distinta frente a la monarquía. Así, aunque podría considerarse que no hay grandes diferencias entre *El País* y *El Mundo* por tratarse de medios que suelen mostrar un nivel de apoyo similar y elevado hacia la Corona, el segundo de ellos acostumbra a tener una visión más crítica que el primero (Zurutuza Muñoz y Barrera Meneses, 2015). De esta forma, *El País* es etiquetado como la “encarnación de la prensa convencional



y de apoyo a la causa del rey” (De Pablos y Ardèvol Abreu, 2009, p. 240), mientras que *El Mundo* podría catalogarse como un medio más neutro. Por su parte, *El Confidencial* podría considerarse un medio crítico con la Casa Real, pues López García y Valera Ordaz (2013) afirman que se trata de un diario que siempre está dispuesto a ofrecer informaciones críticas o detalles escabrosos que afecten a la institución.

Para localizar las noticias a analizar se utilizó la aplicación Factiva. A través de esta herramienta se buscaron todos los textos publicados en las fechas y en los periódicos indicados anteriormente que contuviesen las expresiones “Rey” y “Juan Carlos I” en cualquier parte del documento. Para evitar el ruido se solicitó que no incluyesen expresiones como Universidad, Hospital o Avenida. Por su parte, para hallar las iniciativas parlamentarias se recurrió a la página web del Congreso de los Diputados que recopila esta información (<https://www.congreso.es/busqueda-de-iniciativas>). Para encontrar las iniciativas se introdujeron los conceptos “Rey” y “Juan Carlos” en la caja de búsqueda de texto libre. Además, se tuvieron en cuenta las legislaturas de la X a la XIV, es decir, desde 2011 hasta la actualidad, por lo que el refinamiento concreto de las fechas se realizó a mano. Una vez encontrados todos los documentos, estos se revisaron uno a uno de manera manual para descartar aquellos que no estuviesen vinculados con la figura del anterior monarca.

Finalmente se seleccionaron y analizaron un total de 93 iniciativas parlamentarias<sup>6</sup> y 1.520 noticias: 462 de *El País*, 654 de *El Mundo* y 404 de *El Confidencial*.

Para analizar estos textos se realizó un protocolo de codificación con 13 variables que recogía información sobre el tipo de documento (noticia o iniciativa parlamentaria), el medio de publicación (*El País*, *El Mundo*, *El Confidencial* o sitio web del Congreso de los Diputados), el tema tratado (corrupción, cotilleos, gasto público...), la existencia o no de referencia a políticos y a medios, y en caso afirmativo la identificación de los políticos y de los medios mencionados, el poder al que se refieren los escritos (ejecutivo, legislativo, ambos u otros), el uso o no por parte de los documentos de un enfoque metapolítico (políticos mencionando a políticos) o metacomunicativo (medios mencionando de medios), la identificación de los promotores de las iniciativas parlamentarias (grupos políticos) y su ideología con relación a la Corona (monárquico o antimonárquico).

Para codificar los textos indicados anteriormente se recurrió al programa informático SPSS. Así, y con el propósito de describir la información recopilada, se utilizaron las frecuencias y las tablas de contingencia. Por su parte, para conocer la asociación entre los datos se recurrió a las correlaciones y al test Chi-cuadrado de Pearson. Se consideró que las diferencias halladas entre las variables eran estadísticamente significativas cuando  $p > 0,05$ .

## 5. Resultados

### 5.1. Promotores

El promotor más prolífico de las iniciativas relacionadas con Juan Carlos I es Junts per Catalunya,

---

6. Se han codificado todo tipo de iniciativas (preguntas parlamentarias y solicitudes de comparecencias). En el caso de las preguntas, la firma es de los diputados. En el caso de las solicitudes de comparecencias o de la apertura de comisiones, las peticiones se firman por el grupo, por eso no se puede individualizar.

dentro del Grupo Plural<sup>7</sup>. Seguidamente se sitúa el Gobierno, encargado de responder a las preguntas planteadas por el resto de partidos políticos y, a continuación, aparece Bildu (ver tabla 1). Le sigue el Grupo Mixto (en el que en la última legislatura se encuentra la CUP) y la CUP. Por tanto, se podría afirmar que los partidos ubicados en el eje antimonárquico realizan significativamente más preguntas parlamentarias sobre el rey emérito que los monárquicos ( $T= 51,454$ ;  $p\leq 000$ ), de manera que se podría considerar que debatir sobre la Casa Real y obtener visibilidad hacia estos temas es especialmente importante para los partidos críticos con la Corona.

Tabla 1. Promotores de las iniciativas parlamentarias relacionadas con el rey emérito<sup>8</sup>

Actor promotor	Respuestas		Porcentaje de casos
	N	Porcentaje	
Grupo Plural	22	22,9%	23,7%
Gobierno	20	20,8%	21,5%
Bildu	17	17,7%	18,3%
Grupo Mixto	9	9,4%	9,7%
CUP-EC-EM	8	8,3%	8,6%
PP	6	6,3%	6,5%
Grupo Republicano	6	6,3%	6,5%
RTVE	3	3,1%	3,2%
VOX	2	2,1%	2,2%
Ciudadanos	2	2,1%	2,2%
Otros grupos	1	1,0%	1,1%
TOTAL	96	100%	103,2%

Fuente. Elaboración propia.

## 5.2. Temas y enfoques

La principal temática de las iniciativas es el gasto público (31,2 %), seguida de la corrupción (23,7 %) y los temas relacionados con la Fiscalía y/o con la Justicia (5,4 %). Si consideramos que estos textos son promovidos principalmente por partidos críticos con la Corona, parece lógico que los temas más habituales se relacionen con cuestiones que puedan dañar la institución.

Por su parte, las noticias hacen referencia principalmente al día a día de los miembros que forman parte de la familia real, como su asistencia a eventos o fallecimientos (13,8 % del total), por encima de la corrupción (13 %), que es el segundo tema más recurrente para la prensa. A continuación, se sitúa la cobertura del posicionamiento político con referencia a la monarquía (10 %), seguido de las informaciones sobre la Fiscalía y/o la Justicia (8,5 %) (para ver la temática desagregada por periódico véase la tabla 2). Cabe señalar que con referencia al tema tratado las discrepancias que

7. Se trata de una agrupación integrada por diputados de diversas formaciones políticas, como Compromís, DPeCat, Junst per Catalunya, Más País o BNG. Para más información, véase: [https://www.congreso.es/grupos/composicion-en-la-legislatura?last\\_search=1](https://www.congreso.es/grupos/composicion-en-la-legislatura?last_search=1)

8. En la tabla 1 se puede observar un porcentaje de casos superior al 100% porque en diversas ocasiones una misma iniciativa parlamentaria fue presentada de forma conjunta por más de un partido político.

se producen entre las noticias y las iniciativas parlamentarias relacionadas con el rey emérito son estadísticamente significativas ( $\chi^2=507,560$ ;  $p=0,000$ ).

Tabla 2. Temas abordados en los documentos relacionados con el rey emérito

Temas	El País	El Mundo	El Confidencial	Iniciativas
Día a día de los miembros de la familia real	9,1%	13,0%	20,5%	0,0%
Políticas nacionales/autonómicas/locales	2,8%	6,0%	0,7%	0,0%
Gobierno	8,4%	7,6%	3,7%	0,0%
Parlamento y control rey	5,8%	4,4%	3,2%	3,2%
Corrupción	16,0%	11,8%	11,4%	23,7%
Cotilleos	1,1%	2,9%	8,9%	1,1%
Relaciones internacionales	0,2%	1,5%	4,0%	4,3%
Gasto público	1,7%	1,2%	1,7%	31,2%
Fiscalía/Justicia	8,2%	6,4%	12,1%	5,4%
Forma de estado/institución	9,5%	10,2%	1,0%	2,2%
Posicionamiento político	10,4%	10,9%	8,2%	0,0%
Abandono/huida	5,8%	8,4%	1,2%	4,3%
Figura histórica	5,2%	4,3%	1,2%	0,0%
Otros	15,6%	11,3%	22,0%	24,7%

Fuente. Elaboración propia.

Con referencia a la temática destaca que *El País* es el diario que mayor correlación presenta con las iniciativas ( $r=0,33$ ), mientras que entre *El Confidencial* y las iniciativas la relación es menor ( $r=0,24$ ) y esta es apenas existente e inversa entre *El Mundo* y las iniciativas ( $r=-0,01$ ) (ver tabla 3). A pesar de lo que cabría esperar, la correlación temática más fuerte se produce entre las iniciativas (realizadas principalmente por partidos antimonárquicos) y el medio que más frecuentemente defiende la monarquía (*El País*). Con relación a la prensa cabe señalar que la mayor correlación entre los temas se da entre *El Mundo* y *El País* ( $r= 0,88$ ) (un medio neutro y otro monárquico, aunque ambos defensores de la Corona en diferente grado) y entre *El Confidencial* y *El País* ( $r= 0,59$ ) (dos medios opuestos en su posicionamiento ante la Casa Real). Por tanto se podría afirmar que la temática tratada por la prensa no depende de la opinión del medio hacia la monarquía.

Tabla 3. Correlaciones entre los temas abordados en los documentos relacionados con el rey emérito

Temas (correlaciones)	El Confidencial	Iniciativas	El Mundo
El País	0,59	0,33	0,88
El Mundo	0,57	-0,01	
Iniciativas	0,24		

Fuente. Elaboración propia.

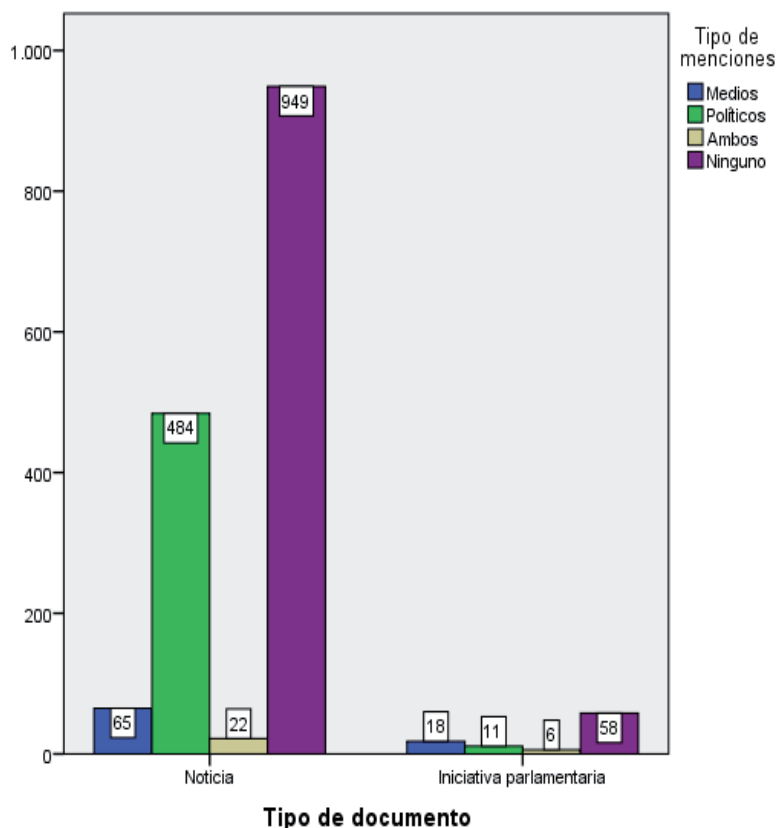
### 5.3. Autoreferencias y referencias cruzadas

Se producen diferencias estadísticamente significativas entre los textos difundidos por los diarios y por los diputados con relación a las referencias explícitas que realizan sobre medios y políticos ( $\chi^2=62,805$ ;  $p=0,000$ ). En concreto, hay más menciones a partidos en las noticias que menciones a noticias en las iniciativas parlamentarias.

Así, en el 33,3 % de las informaciones publicadas por la prensa se nombra a personajes políticos y sólo un 5,7 % de noticias menciona a medios de comunicación. Los periódicos hacen referencia principalmente al Gobierno y a sus integrantes en la actual legislatura (Pedro Sánchez, Pablo Iglesias, Podemos y PSOE) y prestan especial atención a Radio Televisión Española (RTVE), aunque también se nombra a *El Mundo* y a *El Confidencial*.

En las iniciativas parlamentarias se produce la situación contraria, pues es más habitual encontrar referencias a medios (25,8 %) que a partidos o figuras políticas (18,3 %) (para más información véase la figura 1). Las iniciativas aluden especialmente a la cobertura efectuada por RTVE, aunque también se mencionan otros medios, como *La Razón*, *El Diario*, *El Español* o *Tribune de Geneve*. Destaca que los documentos políticos que citan a medios han sido promovidos mayoritariamente por formaciones monárquicas (sobre todo por el Partido Popular) interesadas en el tratamiento de la imagen de Juan Carlos I. Las menciones a políticos aparecen especialmente en las peticiones de comparecencias realizadas por los grupos antimonárquicos y se refieren principalmente a la Ministra de Hacienda.

Figura 1. Tipo de menciones en función del documento analizado



Fuente. Elaboración propia.

Por su parte, la mayoría de los documentos que citan a partidos o a personajes políticos (todas las iniciativas y más de la mitad de los textos difundidos por la prensa –57,7 %–) se refieren en exclusiva al poder ejecutivo. Así, este tipo de noticias tienen como tema principal al Gobierno, mientras que las que se refieren en exclusiva al poder legislativo se decantan por el parlamento y el control que este órgano debería ejercer sobre el rey emérito. Pero las informaciones difundidas por la prensa que nombran a representantes políticos y aluden al poder ejecutivo y al legislativo de forma conjunta se caracterizan por tener como temática principal el posicionamiento político: es decir, no tanto la situación o los actos del Rey Juan Carlos, sino el posicionamiento y la postura que tienen distintas formaciones políticas sobre él ( $\chi^2=171,383$ ;  $p=0,000$ ). Así, las menciones a políticos en los diarios se han centrado en parte en el posicionamiento sobre la monarquía de las distintas fuerzas políticas.

## 6. Conclusiones y discusión

El trabajo presentado confirma algunas de las tendencias apuntadas por estudios exploratorios anteriores.

En primer lugar, tal y como había apuntado Duque Mantero (2021) para Twitter, en el tratamiento parlamentario del rey emérito también se constata la politización. Así, han sido los partidos antimonárquicos los que han liderado la función de control con los escándalos. Por tanto, se puede afirmar que la hipótesis 1 se corrobora (los partidos republicanos realizan significativamente más preguntas parlamentarias sobre el anterior Jefe de Estado que los monárquicos). De esta forma, la estrategia de los detractores de la Corona ha sido la fiscalización del Gobierno especialmente a partir del control del gasto público y la corrupción apoyándose en los escándalos publicados por determinados medios, mientras que algunos partidos defensores de la monarquía se preocupan especialmente por la imagen pública del emérito.

Por otra parte, la literatura académica establece que la agenda mediática y la agenda política están estrechamente vinculadas (González Alcaraz, 2012). Sin embargo, los datos obtenidos en el presente estudio centrado en el caso del anterior monarca parecen indicar que la hipótesis 2 (las cuestiones abordadas en las noticias y en las iniciativas parlamentarias están relacionadas) se cumple únicamente en parte. Si bien es cierto que, prioritariamente, políticos y medios se han preocupado por temas diferentes relacionados con Juan Carlos I (los primeros por el gasto público y los segundos por el día a día de los miembros de la familia real), en segundo lugar ambos, en el caso del rey emérito, se han interesado por la corrupción, en el ejercicio de la labor de control que se atribuye a periodistas (García Gómez y Gómez Rodríguez, 2020) y a diputados (López de Lerma Galán, 2021). En este mismo sentido, y dado que RTVE es una empresa pública que se financia con dinero público, las preguntas parlamentarias sobre el tratamiento del emérito en este medio, esenciales para su fiscalización (Berdón Prieto y Martín Jiménez, 2020), han sido las referencias periodísticas más habituales.

Además, la hipótesis 3 no se cumple, ya que la mayor relación temática entre las iniciativas (realizadas principalmente por partidos críticos con la Corona) se presenta con *El País*, un medio que defiende a la Casa Real (De Pablos y Ardèvol Abreu, 2009). Así, el tema más tratado por este diario es la corrupción, la segunda cuestión que más interés suscita entre los diputados por detrás del gasto público. Sorprende que en el caso de estudio del ex monarca el tema más frecuente para un diario que apoya a Juan Carlos I y defiende a la monarquía (De Pablos y Ardèvol Abreu, 2009) sea la

corrupción. Por tanto, se puede afirmar que la politización y la polarización del tratamiento del caso del rey emérito no se traducen en una vinculación más estrecha entre partidos y medios monárquicos y entre partidos y medios antimonárquicos.

A su vez, se detecta un efecto intermedia agenda, o una similitud en la cobertura temática de los medios monárquicos, neutrales y críticos, probablemente dado el papel que han tenido ciertos periódicos en el tratamiento de los escándalos. De esta forma, el tema principal de El Confidencial (medio crítico) y de El Mundo (medio neutro) es el día a día de los integrantes que conforman parte de la familia real (fallecimientos, asistencia a eventos...), siendo este el segundo tema más habitual para El País (medio defensor), solo por detrás de la temática referente a la corrupción. No obstante, la mayor correlación entre los temas y los periódicos se da entre El País y El Mundo, dos medios que podrían considerarse defensores de la monarquía, aunque en diferente grado, pues el segundo suele tener una visión más crítica que el primero (Zurutuza Muñoz y Barrera Meneses, 2015).

Por su parte, en las preguntas parlamentarias relacionadas con el Rey Juan Carlos detectamos, como en Twitter (Duque Mantero, 2021), un discurso metareferencial (políticos mencionando a políticos), aunque esto únicamente ocurre en el 18 % de los casos. Aun así, el metadiscurso es más frecuente en el parlamento que en la prensa, donde sólo un 6 % de noticias mencionan a medios de comunicación. En este sentido cabe señalar que las hipótesis 4 y 5 se confirman, pues hay más referencias a partidos en las noticias que menciones a noticias en las iniciativas parlamentarias y, dado que quienes ejercen el control son los partidos republicanos –cuya estrategia no es la de criticar el posicionamiento del otro según el estudio exploratorio de Duque Mantero (2021)–, hay menos menciones a políticos que a medios en las iniciativas. Por tanto, aunque en el estudio realizado existen las referencias cruzadas –más en los medios que en las iniciativas parlamentarias–, las interferencias entre las agendas no son fuertes. Así, en el caso del rey emérito los medios han utilizado a los políticos como protagonistas sólo en un tercio de las noticias y los diputados a los medios como fuentes para sus iniciativas parlamentarias únicamente en una cuarta parte de las ocasiones.

Con referencia a la hipótesis 6 (las menciones a políticos en las noticias se centran especialmente en el posicionamiento sobre la monarquía de las distintas fuerzas políticas, de forma que, marco del sistema endogámico entre poder y periodistas, los medios se hacen eco de la estrategia de los partidos defensores de la monarquía) se puede afirmar que esta se cumple en parte. Así, las noticias que nombran a representantes políticos y aluden al poder ejecutivo y al legislativo de forma conjunta se caracterizan por tener como temática principal el posicionamiento político: es decir, no tanto la situación o los actos del Rey Juan Carlos, sino el posicionamiento y la postura que tienen distintas formaciones políticas sobre él. Por su parte, las noticias que se refieren en exclusiva al poder ejecutivo tienen como tema principal al Gobierno (conformado en la actual legislatura por PSOE y Podemos, dos partidos con un posicionamiento diferente con referencia a la Corona, pues el segundo de ellos podría considerarse especialmente crítico con la monarquía). Por tanto, una cuestión esencial es que parte de la cobertura de los medios parece no centrarse en el control de los parlamentarios sobre el Rey Juan Carlos sino en el control y el cuestionamiento del ejercicio de esta labor por parte de otras fuerzas políticas y del Gobierno.

Por todo lo expuesto se puede considerar, por tanto, que la hipótesis general de la *agenda building* planteada al inicio de la investigación (la agenda mediática y la agenda política están relacionadas) se cumple únicamente en parte. Así, y a diferencia de trabajos previos en los que se afirma que se



puede demostrar estadísticamente la estrecha relación que existe entre las noticias y las iniciativas parlamentarias (García Morillo, 1997), en el caso del rey emérito, aunque se pueden encontrar ciertas semejanzas, también se pueden observar importantes disimilitudes, como ya se ha explicado.

El objetivo de este trabajo, que era ampliar el conocimiento sobre la interacción entre parlamento y medios en la cobertura de instituciones que carecen de una rendición de cuentas directa (O'Donnell, 1999), se ha cumplido. Además, cabe señalar que la realización de este estudio resulta especialmente relevante porque el control de las instituciones no responsables y específicamente el papel de las diferentes organizaciones, como el parlamento y los medios de comunicación, en ellas es un tema de investigación bastante inexplorado empíricamente en la literatura. Sin embargo, el trabajo realizado presenta algunas limitaciones, como el haber considerado para el análisis de la agenda mediática únicamente tres diarios. Otra limitación se basa en haber analizado solamente las iniciativas parlamentarias como discurso político. Ante esta situación podría ser interesante replicar este estudio y considerar otras cabeceras, otros medios de comunicación y otros discursos políticos con la finalidad de observar si los resultados hallados en el presente trabajo se mantienen. Por tanto, se abre una línea de investigación futura centrada en el ejercicio de la función de control de medios y diputados en estos casos excepcionales.

## Referencias

- Ali Mohammed, S. H. y McCombs M. E. (2021). Intermedia agenda setting or international news flow? Cross-lagged comparison of elite international newspapers. *International Journal of Communication*, 15, 3948–3969. <https://bit.ly/3EQfEW3>
- Antequera, J. (2020, 21 de febrero). Así es Yves Bertossa, el fiscal suizo que tiene en sus manos el futuro de Juan Carlos I y de la monarquía española. *Diario16*. <https://bit.ly/3DIqizg>
- Ardevol-Abreu, A., Gil de Zúñiga, H. y McCombs, M. E. (2020). Orígenes y desarrollo de la teoría de la agenda setting en Comunicación. Tendencias en España (2014–2019). *El Profesional de la Información*, 29(4), e290414. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.14>
- Arenas García, G. E. (2009). ¿Puede ser la radio una herramienta pedagógica para la sana convivencia? *Revista de Investigaciones UNAD*, 8(1), 211–228. <https://doi.org/10.22490/25391887.630>
- Aruguete, N. (2016). El efecto entre las agendas política, mediática y pública: herramientas para su medición y análisis. *Más Poder Local*, (26), 34–35. <https://bit.ly/3zlhwyj>
- Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. (2021). *Estudio General de Medios*. 2021–1ª ola. <https://bit.ly/3mRkkFa>
- Barkemeyer, R., Faugère, C., Gergaud, O. y Preuss, L. (2020). Media attention to large-scale corporate scandals: Hype and boredom in the age of social media. *Journal of Business Research*, (109), 385–398. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.12.011>
- Berdón Prieto, P. y Martín Jiménez, V. (2020). La televisión pública española a examen: la injerencia de la política en TVE a través del control parlamentario (1982–1986). *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 26(3), 875–889. <https://doi.org/10.5209/esmp.66167>
- Berganza Conde, R. M, Herrero Jiménez, B. y Gómez Montero, E. L. (2021). El discurso de los medios digitales sobre la corrupción política desde la teoría del framing. El caso del rey emérito Juan Carlos I. En M. Alonso

- González, S. Méndez Muros y A. Román-San-Miguel (Eds.), *Transformación digital. Desafíos y expectativas para el periodismo. Libro de resúmenes. XXVII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Periodística* (pp. 258-259). Editorial Universidad de Sevilla.
- Besson, S. y Zumbach, C. (2020, 3 de marzo). Une enquête dévoile l'argent secret de l'ex-roi d'Espagne à Genève. *Tribune de Genève*. <https://bit.ly/3JSzFis>
- Califano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (19), 61-78. <http://dx.doi.org/10.1016/j.rmop.2015.02.001>
- Casado, J. P. (2015, 19 de octubre). *Maxwell McCombs: "Las noticias influyen cómo piensan las personas"*. Facultad de Comunicación de la Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://bit.ly/3JCoJp9>
- Casqueiro, J. (2020, 14 de agosto). El debate sobre la Monarquía divide al Congreso en dos bandos ideológicos. *El País*. <https://bit.ly/3qK8Bt5>
- Castillo Salina, Y., Muñiz Zúñiga, V. y Martínez Tena, A. C. (2021). La teoría de la agenda setting. Crítica epistemológica y profundización cualitativa a partir de un estudio anropológico. *Perspectivas de la Comunicación*, 14(1), 231-272. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48672021000100231>
- Castromil, A. R., Rodríguez-Díaz, R. y Garrigós, P. (2020). La agenda política en las elecciones de abril de 2019 en España: programas electorales, visibilidad en Twitter y debates electorales. *El Profesional de la Información*, 29(2), e290217. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.17>
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2013). *Barómetro de abril. Avance de resultados. Estudio nº 2.984*. <https://bit.ly/3HEjBPs>
- Cerdán, M. (2018, 12 de julio). Las confidencias de la ex del Rey a Villalonga y Villarejo. Corinna confiesa que Juan Carlos "cobró parte de la comisión del AVE a La Meca", que fue de 100 millones. *Okdiario*. <https://bit.ly/3JO1kBh>
- Constitución española. (1978). Boletín Oficial del Estado, nº 311, 29 de diciembre. <https://bit.ly/3JP6NrQ>
- Cruz, J., Carrillo, A. y Oñate, V. (2020). Conciencia entre agenda mediática y política en las cuentas de Twitter de los 4 candidatos con más votos para la alcaldía de Quito. *Revista de Marketing y Comunicación Política*, 6, 89-109. <https://doi.org/10.15304/marco.id6871>
- De Pablos, J. M. y Ardèvol Abreo, A. (2009). Prensa Española y monarquía: el "silencia crítico" se termina. Estudio de caso. *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, (39), 237-253. <https://bit.ly/3rdAevQ>
- Denham, B. E. (2010). Toward conceptual consistency in studies of agenda-building processes: A scholarly review. *Review of Communication*, 10(4), 306-323. <http://dx.doi.org/10.1080/15358593.2010.502593>
- Dermer-Wodnicki, M. (2019). De la utilización de la propaganda política a la instrumentalización política de los medios en un mundo globalizado. En M. Rocha-Herrera, M. C. Quesada-Alcalá y M. I. Urueña-Sánchez (Coords.), *Actores internacionales contemporáneos: normatividad y poder en las relaciones internacionales* (pp. 301-322). Tirant lo Blanch.
- Du, Y. R. (2012). Intermedia agenda-setting in the age of globalization: A multinational agenda-setting test. *Global Media and Communication*, 9(1) 19-36. <https://doi.org/10.1177/1742766512463038>
- Duque Mantero, C. (2021). *Monarquía, corrupción y liderazgo político en Twitter. Los escándalos de Juan Carlos I como estudio de caso* [Trabajo fin de Grado, Universidad de Sevilla]. <https://bit.ly/3JNSH9L>
- Durán Seco, I. (2021). La inviolabilidad del Rey en la Constitución: consecuencia en el ámbito penal. *Revista Jurídica de la Universidad de León*, (8), 319-330. <https://bit.ly/3HqBloC>
- ElPlural.com. (2020, 9 de marzo). Le Monde: "La fortuna secreta de Juan Carlos sacude la monarquía española. *ElPlural.com*. <https://bit.ly/3EORDNd>

- Europa Press. (2018, 1 de enero). 10 frases célebres del Rey Juan Carlos. *Europa Press*. <https://bit.ly/31zhA7M>
- Fernández, J. (2021). Corinna Larsen: la amante indiscreta. *El Periódico.com*. <https://bit.ly/3uSriJ>
- Franch, P. y Micó, J. L. (2021). Políticos y periodistas: un bucle endogámico en los medios sociales: dominios compartidos en Twitter por diputados y periodistas españoles. *Transinformação*, 33, e200025. <https://doi.org/10.1590/2318-0889202133e200025>
- Freidenberg, F. (2004). *Los medios de comunicación de masas: ¿también son actores?* <https://bit.ly/3JyoNX7>
- Gago, A. (2013, 15 de marzo). El Fondo Hispano-Saudí patrocinado por el Rey y Corinna hizo perder 21 millones a los empresarios españoles. *Vozpópuli*. <https://bit.ly/3HHltaj>
- Gálvez, J. J. y Rincón, R. (2020, 9 de diciembre). Juan Carlos I paga 678.393 euros a Hacienda para evitar una causa judicial. *El País*. <https://bit.ly/3n57q6A>
- Garcés Urzainqui, J. (2020). El régimen jurídico del rey emérito. *Gabalex. Revista del Gabinete Jurídico de Castilla-La Mancha*, (24), 183-276. <https://bit.ly/3EK7GxT>
- García Gómez, R. E. y Gómez Rodríguez, G. (2020). Experiencias de periodismo regional en la cobertura de temas de corrupción. En A. Valdez Zepeda, M. L. Rujano Silva y E. Hernández Claro (Coords.), *La gramática de la corrupción. Análisis de políticas públicas y alternativas de solución* (pp. 105-123). Universidad de Guadalajara.
- García Morillo, J. (1997). El Parlamento en la era global. *Cuadernos de Derecho Público*, (1). <https://bit.ly/3mUpTCy>
- García Romero, E., Huamán Flores, F. y Palomino Moreno, H. W. (2021). Framing periodístico sobre el aborto en el Perú (2015-2019): un análisis comparativo entre la prensa de las regiones Lima metropolitana y Piura. *Revista de Comunicación*, 20(2), 189-206. <http://dx.doi.org/10.26441/rc20.2-2021-a10>
- Garrido Rubia, A., Martínez Rodríguez, A. y Mora Rodríguez, A. (2022). The media and the Spanish monarchy: The mediating role of ideology. En Á. Rocha, D. Barredo, P. C. López-López e I. Puentes-Rivera (Eds.), *Communication and smart technologies*. Proceeding of ICOMTA 2021 (pp. 114-122). Springer.
- González Alcaraz, L. (2012). Medio ambiente y agenda mediática. Oportunidades y barreras para la cobertura periodística de cuestiones ambientales en la prensa local. *Oficios Terrestres*, 1(28). <https://bit.ly/3DUG6ix>
- González, M. y Cué, C. E. (2020). La Zarzuela desvela tras 15 días que el rey emérito esta en los Emiratos Árabes Unidos. *El País*. <https://bit.ly/3zEPaWz>
- Irujo, J. M. y González, M. (2021, 25 de febrero). Juan Carlos I paga más de cuatro millones al fisco en una segunda regularización. *El País*. <https://bit.ly/3F6J2aX>
- Krippendorff, K. (2004). *Content analysis. An introduction to its methodology*. Sage Publications.
- Lardiés, A. (2019). *La democracia borbónica: de cómo las élites se reparten el poder y el botín*. Ediciones Akal.
- León, A. (2020, 3 de agosto). Juan Carlos I abandona España ante la “repercusión pública” de la investigación de sus finanzas. *RTVE Noticias*. <https://bit.ly/3zP2ojT>
- Ley Orgánica 3/2014, de 18 de junio, por la que se hace efectiva la abdicación de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I de Borbón (2014). Boletín Oficial del Estado, nº 148, 19 de junio, pp. 46396-46398. <https://bit.ly/3G5a83i>
- López de Lerma Galán, J. (2021). El control de la actividad parlamentaria como garantía del sistema constitucional. *Estudios de Deusto*, 69(1), 49-79. [http://dx.doi.org/10.18543/ed-69\(1\)-2021pp95-125](http://dx.doi.org/10.18543/ed-69(1)-2021pp95-125)
- López García, G. y Valera Ordaz, L. (2013). La información sobre la Monarquía española en los nuevos medios digitales: Eldiario.es y Vozpópuli.com. *AdComunica*, (6), 65-81. <http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2013.6.5>

- Lotero-Echeverri, G., Romero-Rodríguez, L. M. y Pérez Rodríguez, M. A. (2020). Análisis de investigaciones iberoamericanas en el campo de la comunicación y la opinión pública. *Correspondencias & Análisis*, (11). <https://doi.org/10.24265/cian.2020.n11.03>
- Manfredi, L. C. y Sánchez Sierra, A. M. (2020). Cuestión de agenda: encuentros y desencuentros de la agenda política, de medios y pública en Colombia, durante las campañas a la Alcaldía de Cali 2019. En F. Barrero y E. Richard (Eds.), *Elecciones subnacionales 2019: una redefinición de los partidos y de sus campañas electorales* (pp. 565-598). Fundación Donrad Adenauer.
- Martín-Llaguno, M. y Berganza Conde, M. R. (2001). Votantes y medios de comunicación en las elecciones nacionales españolas de 1996: ¿exposición selectiva o influencia mediática? *Communication & Society*, 14(1), 51-70. <https://bit.ly/34l7TLc>
- Martín-Llaguno, M., Ballestar, M. T. y Cuerdo-Mir, M. y Sainz, J. (2022). From ignorance to distrust: The public “discovery” of COVID-19 around International Women’s Day in Spain. *International Journal of Communication*, 16, 409-436. <http://bitly.ws/nt5Z>
- McCombs, M. E. (1992). Explorers and surveyors: Expanding strategies for agenda-setting research. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 69(4), 813-829. <https://doi.org/10.1177/107769909206900402>
- McCombs, M. E. y Funk, M. (2011). Shaping the agenda of local daily newspapers: A methodology merging the agenda setting and community structure perspectives. *Mass Communication and Society*, 14(6), 905-919. <http://dx.doi.org/10.1080/15205436.2011.615447>
- Melero López, I. (2019). La pugna por la agenda política desde la oposición. *Más Poder Local*, (37), 6-7. <https://bit.ly/3HvzjMJ>
- Montero, D. (2018, 11 de julio). Las cintas en las que Corinna desveló que Juan Carlos I la usaba como testaferrero: “No porque me quiera mucho, sino porque resido en Mónaco”. *El Español*. <https://bit.ly/3JQf925>
- Muñiz Zúñiga, V., Fonseca Valido, R. Á. y Castillo Salina, Y. (2015). Estudios sobre Agenda Setting en Cuba (2010-2015). Tendencias generales de investigación en pregrado. *Razón y Palabra*, (92). <https://bit.ly/35VnFou>
- Muñiz-Zúñiga, V., Olivera-Pérez, D. y Carbonell-Cabrera, L. (2020). El debate constitucional en los medios de comunicación locales cubanos: factores que influyen en la construcción de la agenda temática. *Revista Española de Ciencia Política*, (53), 41-69. <https://doi.org/10.21308/recp.53.02>
- Navarro, J. (2018, 25 de julio). El guía de caza de Juan Carlos en Botsuana le defiende: “No entiendo el alboroto”. *El Nacional.cat*. <https://bit.ly/3KscEDb>
- Neuendorf, K. A. (2002). *The content analysis guidebook*. Sage Publications.
- O'Donnell, G. (1999). Horizontal accountability in new democracies. En A. Schedler, L. Diamond y M. F. Plattner (Eds.), *The self-restraining state: Power and accountability in new democracies* (pp. 29-52). Lynne Rienner.
- Olmo, J. M. (2021, 26 de julio). El fiscal suizo descubre una nueva cuenta vinculada a Juan Carlos I en Credit Suisse. *El Confidencial*. <https://bit.ly/3F5Rc35>
- Peruzzotti, E. y Smulovits, C. (2002). Accountability social: la otra cara del control. En E. Peruzzotti y C. Smulovitz (Eds.), *Controlando la política: ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas* (pp. 23-85). Temas.
- Peruzzotti, E. y Smulovitz, C. (2006). *Enforcing the rule of law: Social accountability in the new Latin American democracies*. University of Pittsburgh Press.
- Pina, M. (2021, 23 de mayo). La inusual politización de la monarquía en España. *El Mundo*. <https://bit.ly/3f1wR4t>

- Porras Gómez, A. M. (2014). Auditoria y gestión de los fondos públicos. *Auditoría Pública*, (64), 97-104. <http://bitly.ws/nsZY>
- Preston, P. (2012). *Juan Carlos: el rey de un pueblo*. Debate.
- Ramos Fernández, F. (2013). El “tabú” periodístico de la monarquía en España. La crisis real y la crisis coyuntural. *Revista Latina de Comunicación Social*, (68), 217-248. <https://bit.ly/3HPF1Jp>
- Restrepo, J. D. (2005). El escándalo, una construcción social y política de la corrupción en los medios de comunicación. *Escribanía: Comunicación, Cultura, Región*, (15), 69-77. <http://bitly.ws/nt5v>
- Rodríguez-Díaz, R. y Castromil, A. R. (2020). Elecciones 2015 y 2016 en España: el debate desde los temas a los “meta-temas” de agenda. *Revista Latina de Comunicación Social*, (76), 209-227. <https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2020-1444%20>
- Rogers, E. y Dearing, J. (1988). Agenda-setting research: Where has it been, where is it going? *Annals of the International Communication Association*, 11(1), 555-594. <http://dx.doi.org/10.1080/23808985.1988.11678708>
- Romero, A. (2020, 16 de enero). El CIS lleva casi cinco años sin preguntar por la monarquía. *Público*. <https://bit.ly/3n4xYom>
- Santillán Buelna, J. R. y Zuart Garduño, A. (2021). La construcción informativa de México en la prensa española de referencia: La Vanguardia, El País y El Mundo. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (54), 84-103. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2021.i54.05>
- Sola-Morales, S. y Zurbano-Berenguer, B. (2019). Discurso mediático y encuadres noticiosos sobre la corrupción política en España. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 26(79). <https://doi.org/10.29101/crcs.voi79.10365>
- Zarzalejos, J. A. (2021, 8 de junio). “¡No me importa! ¡Desmentid eso!”. Así se cocinó la exclusiva de la abdicación del Rey. *El Confidencial*. <https://bit.ly/3JFLIQO>
- Zurutuza Muñoz, C. y Barrera Meneses, E. (2015). La sucesión al trono de España en El País y El Mundo: el encuadre de un cambio tranquilo. En J. M. Rodríguez Rodríguez (Ed.), *XXI Congreso Internacional Sociedad Española de Periodismo. Repensar los valores clásicos del periodismo. El desafío de una profesión enredada. Actas de las comunicaciones presentadas en el congreso*. Sociedad Española de Periodismo (SEP) y Universidad San Jorge.

## Semblanza de las autoras

**Marta Martín-Llaguno** es Catedrática de Comunicación y Publicidad de la Universidad de Alicante. Doctora en Ciencias de la Información por la Universidad de Navarra, con una tesis publicada como monografía “La función revocatoria de los medios. Qué pasa con los medios cuando parece que no pasa nada” (2002). Su investigación se centra en la salud y la comunicación política, la reconstrucción de problemas sociales (con especial atención al género) y los fundamentos y la ética de la comunicación. Es directora del grupo de investigación “Sociedad de la Comunicación y el Conocimiento” y miembro del grupo de investigación consolidado “Salud Pública” de la UA y CEMPOCOR (Grupo de Alto Rendimiento de Medios y Comunicación Política) y del Grupo de Alto Rendimiento POLÍTICA PÚBLICA EVALUACIÓN de la Universidad Rey Juan Carlos.

**Marián Navarro-Beltrá** es licenciada en Publicidad y RRPP por la Universidad de Alicante (2008) con Premio Extraordinario de Licenciatura y Doctora cum Laude (2013) por la misma institución con la obtención del Premio Extraordinario de Doctorado y del Premio del Comité Económico y Social de la Generalitat Valenciana para tesis

doctorales. Durante cuatro años (2009-2013) fue beneficiaria de una beca para la Formación de Personal Investigador de carácter predoctoral (BFPI) concedida por la Generalitat Valenciana y adscrita al Departamento de Comunicación y Psicología Social de la Universidad de Alicante. Desde 2014 es profesora e investigadora en la Universidad Católica de Murcia (UCAM) en el área de Publicidad y Relaciones Públicas. Desde 2020 ostenta la categoría de Profesora Titular de Universidad. Sus líneas de investigación principales incluyen temas relacionados con la comunicación, la publicidad, las relaciones públicas, el género y las redes sociales.

**Rosa Berganza** es Catedrática de Comunicación Política. Cuenta con una amplia experiencia en la dirección de proyectos nacionales y comparativos internacionales en el ámbito del Periodismo y de la Comunicación Política. Experta en técnicas cuantitativas de investigación social, especialmente análisis de contenido, encuestas y estudios comparativos internacionales con Grandes Datos (Big Data). Ha trabajado como Investigadora Principal (IP) en cuatro proyectos nacionales del Ministerio de Ciencia y Universidades y también en otros financiados por organismos internacionales, universidades extranjeras y la Comisión Europea. Entre estos últimos se encuentran: REMINDER (Role of European Mobility and its Impacts in Narratives, Debates and EU Reforms, Programa H2020 de la Comisión Europea); INFOCORE (“(In)forming conflict prevention, response and resolution: the role of media in violent conflict”, proyecto 613308 del 7º Programa Marco de la Comisión Europea); y COST Action IS1308 sobre Comunicación y partidos populistas en Europa (financiado por la Comisión Europea).